

[Inicio](#) > [Cali](#) > [Artículo](#)[> CALI](#)

¿Están dispuestos los gremios en Cali a pagar por el uso del espacio público? Hasta las carreras de atletismo hacen parte de la lista

La medida se aplicaría a partir de este año. Algunos gremios ven el proyecto como positivo y están listos para hacer el pago.



Media Maratón de Cali deberá pagarle a la Alcaldía de Cali por realizar la carrera en las calles de la ciudad. | Foto: Aymer Andrés Álvarez

**Anderson Zapata**

27 de may de 2025, 05:17 a. m.

Actualizado el 27 de may de 2025, 05:17 a. m.



Sigue el canal de El País Cali en WhatsApp



La Alcaldía de Cali viene avanzando en la realización del cobro por uso del espacio público a diferentes actividades que se desarrollan cotidianamente en la ciudad, sin embargo, **desde algunos gremios reclaman más claridad en cómo se deberán hacer los pagos**, cuál será la documentación solicitada y en qué plataforma de tendrá que ejecutar la consignación del dinero.

*“Si alguien está pensando en usar el espacio público para su emprendimiento, como un carrito o un puesto móvil, **esto solo es posible si lo hace de manera formal**. El Aprovechamiento Económico del Espacio Público es únicamente para quienes desarrollan actividades comerciales de forma legal y autorizada. Si estás formalizado, puedes solicitar tu permiso y hacer tu aporte al Distrito”,* explicó Diego Andrés Giraldo, director de Planeación.

Te puede gustar

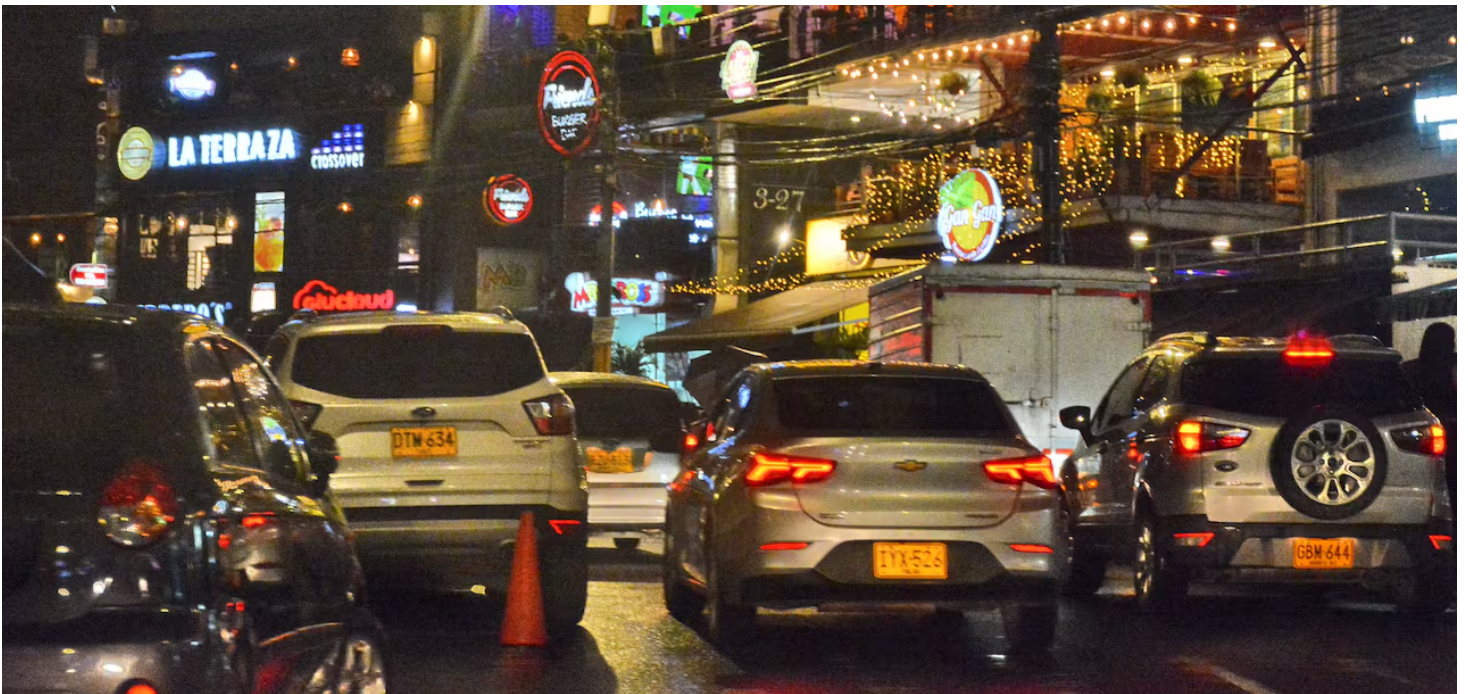
Enlaces patrocinados por Taboola



Además, desde la Alcaldía aclararon que los vendedores ambulantes o informales, que durante años han realizado sus actividades en el espacio público, no están incluidos en esta regulación, ya que cuentan con una política pública particular, [en la que se viene trabajando de manera articulada desde la administración distrital.](#)

Las doce actividades que estarán reguladas son: actividades deportivas realizadas en vía pública, eventos temporales, módulos o kioscos de ventas, alquiler de vehículos motorizados y no motorizados como bicicletas o patinetas, valet parking, enlaces peatonales entre edificaciones, instalación de campamentos de obra y ocupaciones temporales de obra, infraestructura de servicios públicos y de tecnologías de la información y comunicaciones (antenas).

También deberán pagar quienes realicen filmaciones de obras audiovisuales, extensión de uso, vehículos gastronómicos y publicidad en mobiliario urbano.



Parque del Perro, en el sur de Cali, es uno de los lugares de mayor comercio. | Foto: Jorge Orozco

Manuel Pineda, director de Asobares en Cali, manifestó que el gremio ha tenido varias reuniones con la Alcaldía de Cali y la Secretaría de Planeación donde les han explicado cómo será el nuevo decreto.

“Esto debe ser un consenso entre comunidad, comercio y Alcaldía y aquí todos estamos de acuerdo en que tiene que haber alguna remuneración para la ciudad por la utilización del espacio público”, dijo Pineda, quien es el representante de 2200

establecimientos de bebidas y 4500 restaurantes en la ciudad.

“Lo que estamos revisando es la forma sobre cómo hacer el procedimiento para las personas que quieran utilizar el espacio público. Eso sí, estamos esperando que desde la Alcaldía nos entreguen el manual o nos expliquen cómo se debe hacer la solicitud para poder hacer los pagos, especialmente en el Bulevar del Río Cali porque varios lugares que están allí ubicados ya se han mostrado interesados en cancelar el dinero”, dijo Manuel Pineda.

“Cada evento por el que se pague debe tener un inicio y un final ya que el uso del espacio público no es indeterminado. Sin embargo, hay una categoría en la que si un establecimiento quiere utilizar el suelo de manera permanente lo puede hacer mientras haga el pago, pues si no tenemos esta aprobación desde Inspección, Vigilancia y Control nos sancionarían”, expuso el presidente de Asobares en diálogo con El País.



Video: Un grupo de jóvenes fue captado arriesgando su vida en el Corredor Integral Cristo Rey

“Siempre que hay procesos nuevos como este vamos a tener que ir adaptándonos y la ciudadanía tendrá que ir aprendiendo poco a poco a utilizar las herramientas. Esperamos que el proceso de pago de esto se pueda hacer de forma digital para que no haya ningún tipo de intermediaciones”, indicó Pineda, quien dijo que espera que las jornadas de pedagogía se sigan manteniendo con el fin de que no haya complicaciones a la hora de hacer los pagos.

Según informó la Alcaldía, para determinar cuánto se debe pagar por el uso del espacio público, [se tienen en cuenta factores como el tiempo y el espacio a ocupar.](#)



Panorámicas de Cali, capital del Valle del Cauca. | Foto: Raúl Palacios

Los recursos recaudados por esta vía irán a un fondo especial que **se destinará exclusivamente a la conservación y mantenimiento del espacio público de Cali**, conforme lo establece el Plan de Ordenamiento Territorial.

Mario Casas, gerente de Juancho Correlón, empresa que realiza aproximadamente 10 carreras cada año en Cali, sostuvo que está de acuerdo con que se haga este cobro, pues es algo que ya en otras ciudades se venía realizando, pero aclaró que ese costo deberá ser asumido por el consumidor final.

“Por ejemplo, la Maratón de Cali pagó una cifra importante por esta medida y aproximadamente a cada corredor le fue cobrado \$4200. Cada vez al participante se le va a encarecer más la carrera porque a nosotros nos toca trasladar ese cobro al consumidor final. Yo estoy de acuerdo con esta medida solo si nos la cobran a todos”, indicó Mario Casas.

Sobre si ya tienen claro cómo se realizaría el cobro, dijo que esto *“aún no está claro, hay poca información y falta de comunicación. Una cosa es que salga un artículo diciendo que va a haber un cobro, pero otra cosa es que expliquen de forma detallada la manera en que se hará”*.

El gerente de Juancho Correlón, dijo que en otras ciudades el pago que se ha hecho a las administraciones locales ha sido mínimo y espera que en Cali el cobro no sea tan alto.



Camufladas entre empanadas, así viajaban más de 7 toneladas de marihuana en la vía a Manizales

Además, indicó que a pesar de que la próxima carrera, que será la Media Maratón de Cali, tendrá lugar el domingo 29 de junio, aún no tienen un valor exacto a pagar.

“Nosotros desde el año pasado venimos realizando la organización de estas carreras del 2025 y el pago que ahora hay que hacerle a la Alcaldía no estaba dentro de nuestro presupuesto. Ojalá se diera un poco más de plazo porque no sabíamos que esto se iba a implementar”.

“Para poder hacer el pago creemos que nos tocaría incrementar el valor de cada inscripción en aproximadamente \$5.000, algo similar a lo que cuesta cronometrar el tiempo de cada participante”, sostuvo.



Panorámica de Cali. En el bulvar se hacen muchos eventos que tendrán que pagar impuesto a la Alcaldía. | Foto: Raúl Palacios



Anderson Zapata

Comunicador social y periodista de la Universidad Autónoma de Occidente. Especialista en comunicación y periodismo digital. Periodista del Diario El País desde el 2017 y docente universitario.